

Villavicencio, Meta, 01 de julio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N°146 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA EJERCER ACTIVIDADES COMO FACILITADOR CERTIFICADO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO IM-02-2023 DE LA EMPRESA FINCA AGROTURÍSTICA LA PIEL ROJA CON NIT 40.277.330-0 EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183.**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Apoyo al profesional en la construcción del diseño en detalle del "Centro Sensorial de Transformación de Cacao - La Tierra del Zocay con Rostros de Paz"
2. Transmitir conocimientos en innovación empresarial en función del proyecto realizado en la finca agroturística la piel roja
3. Apoyo en la realización de las adecuaciones necesarias para la puesta en marcha de la experiencia sensorial.
4. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
5. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

 **Entregables**



1. Documento que evidencie el apoyo al profesional en el tema de diseño y/o desarrollo de talleres, encuentros y trabajo de campo con la comunidad que permita el diseño en detalle del "Centro Sensorial de Transformación de Cacao - La Tierra del Zocay con Rostros de Paz" y sus medios interpretativos.
2. Documento que evidencie el apoyo en la realización de las adecuaciones necesarias para la puesta en marcha de la experiencia sensorial del proyecto "Centro Sensorial de Transformación de Cacao - La Tierra del Zocay con Rostros de Paz" y sus medios interpretativos, como también Documento de avance del guion interpretativo del "Centro Sensorial de Transformación de Cacao - La Tierra del Zocay con Rostros de Paz".

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

